



## SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

### ORGANISMO INTERESADO

E00142305 - O.A. INSTITUTO DE LA MUJER

C/ CONDESA DE VENADITO, 34  
28027 MADRID

### ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

### EMPRESA ADJUDICATARIA

INFOREIN, S.A.  
A78327350  
C/ INFANTA MERCEDES 31 1ª PLANTA  
28020 MADRID

### Acuerdo marco: 02/2016 - Ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y monitores

Título del contrato: Adquisición de 30 equipos del LOTE 6 del acuerdo marco AM 02/2016 con destino al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Nº de contrato basado: 1132/2020

Plazo de ejecución: 15 días naturales según Acuerdo Marco

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 21.657,31 €

En relación con la petición formulada por O.A. INSTITUTO DE LA MUJER, el 20/05/2020, a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, por la que se solicitan bienes declarados de contratación centralizada a suministrar por la empresa adjudicataria arriba referida y habida cuenta de que la misma no ha comunicado variación alguna en las circunstancias de solvencia y demás condiciones acreditadas en la adjudicación del acuerdo marco en el que se basa el presente contrato, se adjudica a su favor el mismo el 22/05/2020 y se le notifica que deberá proceder al suministro de los bienes que se relacionan a continuación por un importe de 21.657,31 euros, impuestos incluidos.

Realizada la entrega de estos productos, la recepción y el pago del contrato deberán ser efectuados por el organismo, que tendrá que comunicar a esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, la correcta recepción de los suministros o cualquier anomalía que se suscite en relación con el suministro consignando el número de contrato para su identificación.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato basado, en el acuerdo marco y la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IPSI %</u>
02.06.01.00.0011	Portátil ultraligero con 4G. HP. HP Probook 640.	406,15	30,00	12.184,50	IVA (21 %)
02.06.02.00.0020	Licencia Sistema Operativo. WINDOWS. 10 PRO 64 BITS.	125,00	30,00	3.750,00	IVA (21 %)
02.06.03.00.0008	Ampliación memoria RAM (GB). 4. HP Probook 640.	21,72	30,00	651,60	IVA (21 %)
02.06.04.00.0008	Garantía básica adicional 2 años. HP Probook 640.	43,75	30,00	1.312,50	IVA (21 %)

Madrid, 22 de mayo de 2020

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 16 de julio de 2018).

### SUBDIRECTORA GENERAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE TECNOLOGÍAS, ROSA Mª ALONSO DIAZ

#### Datos del certificado de firma electrónica:

ROSA MARIA ALONSO DIAZ, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación ID DOCUMENTO: # 0265452020 # - HASH DOCUMENTO: # 3E73E3ED21 #



## SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

### ORGANISMO INTERESADO

E00142305 - O.A. INSTITUTO DE LA MUJER

C/ CONDESA DE VENADITO, 34  
28027 MADRID

### ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

### EMPRESA ADJUDICATARIA

INFOREIN, S.A.  
A78327350  
C/ INFANTA MERCEDES 31 1ª PLANTA  
28020 MADRID

**Acuerdo marco: 02/2016 - Ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y monitores**

**Título del contrato: Adquisición de 30 equipos del LOTE 6 del acuerdo marco AM 02/2016 con destino al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades**

**Nº de contrato basado: 1132/2020**

**Plazo de ejecución: 15 días naturales según Acuerdo Marco**

**Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 21.657,31 €**

<b>BASE IMPONIBLE</b>	.....	17.898,60 €
<b>IVA(21%)</b>	.....	3.758,71 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>	.....	21.657,31 €

Observaciones: Este contrato no implica el tratamiento de datos personales.

---

Madrid, 22 de mayo de 2020

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 16 de julio de 2018).

**SUBDIRECTORA GENERAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE TECNOLOGÍAS, ROSA Mª ALONSO DIAZ**

**Datos del certificado de firma electrónica:**

ROSA MARIA ALONSO DIAZ, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256

---

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0265452020 # - HASH DOCUMENTO: # 3E73E3ED21 #**





## SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

### ORGANISMO INTERESADO

E00142305 - O.A. INSTITUTO DE LA MUJER

C/ CONDESA DE VENADITO, 34  
28027 MADRID

### ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

### EMPRESA ADJUDICATARIA

INFOREIN, S.A.  
A78327350  
C/ INFANTA MERCEDES 31 1ª PLANTA  
28020 MADRID

### Acuerdo marco: 02/2016 - Ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y monitores

**Título del contrato:** Adquisición de 30 equipos del LOTE 6 del acuerdo marco AM 02/2016 con destino al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

**Nº de contrato basado:** 1132/2020

**Plazo de ejecución:** 15 días naturales según Acuerdo Marco

**Importe del contrato basado, impuestos incluidos:** 21.657,31 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o superior a 139.000 euros, y recurso potestativo de reposición (arts. 123.1 y 124.1 Ley 39/2015) cuando el valor estimado del contrato basado sea inferior a 139.000 euros.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (art. 123.1), así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (arts. 10.1, 11.1 y 46.1).

---

Madrid, 22 de mayo de 2020

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 16 de julio de 2018).

### SUBDIRECTORA GENERAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE TECNOLOGÍAS, ROSA Mª ALONSO DIAZ

#### Datos del certificado de firma electrónica:

ROSA MARIA ALONSO DIAZ, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256

---

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0265452020 # - HASH DOCUMENTO: # 3E73E3ED21 #**